

Mancomunidad Oriental
Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental
sobre prevención de drogodependencias.

**Programa para la prevención de drogas en
el ámbito familiar.
(ÁMBITO FAMILIAR)**

**Proyecto 1: Mediación y Orientación para familias
en situación de conflictividad.**

**Proyecto 2: Taller "El papel de la familia en la
prevención de drogodependencias".**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN

Nombre del Plan Municipal/Mancomunal Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental sobre prevención de drogodependencias.

Organismo Financiador Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental

Periodo de Vigencia 2005-2020

1.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN

1.2.1. Municipios

Municipio Propio	Área de Salud	Número de habitantes	Año
Abanilla	Área de Salud VI	6435	2014
Beniel	Área de Salud VII	11112	2014
Fortuna	Área de Salud VI	9714	2014
Santomera	Área de Salud VII	15860	2014

Total 43121

1.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Agricultura
- Industria
- Turismo

1.4. PERSONA DE CONTACTO

Nombre Cristina Pastor Illán

Dirección calle San José, nº1

Cargo Psicóloga. Técnico en prevención de drogas

Teléfono 968861619

Correo Electrónico psicologa1@comarcaoriental.es

2. EXPERIENCIA PREVIA

Nombre del Programa	Año	Tipo de Población
PLAN MANCOMUNAL PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	2014	Adolescentes

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEMORIA

Nombre del Programa Programa para la prevención de drogas en el ámbito familiar.

Ámbito Ámbito Familiar

1.1. PROYECTOS DE LA MEMORIA

Proyecto familiar: 2

- Proyecto 1: Mediación y Orientación para familias en situación de conflictividad.. (Prioridad del proyecto en el programa: 1)
- Proyecto 2: Taller "El papel de la familia en la prevención de drogodependencias".. (Prioridad del proyecto en el programa: 2)

Breve descripción del programa

El ámbito familiar es un pilar crucial en la intervención preventiva. A través de un conjunto diverso de actuaciones que se apoyan en estrategias de sensibilización, información y formación dirigidas a familias residentes en los municipios de la Mancomunidad, se pretende dotar de habilidades a los padres y madres de manera que se reduzcan los factores de riesgo y se incrementen los factores de protección frente al consumo de drogas en sus hijos.

Dentro de este programa se llevan a cabo tres proyectos:

1. Mediación y Orientación para familias en situación de conflictividad:

La conflictividad familiar es un factor de riesgo para el consumo de drogas en adolescentes. A través de este proyecto se pretende reducir el impacto de este factor a través del trabajo de mediación familiar dirigido a familias en las que se ha detectado la presencia de conflictos de diversa índole. Este proyecto se desarrolla a lo largo de todo el año y se realiza con cada familia en sesiones individuales con la psicóloga y técnica en prevención de drogas de la Mancomunidad. La trabajadora social de cada municipio y los centros escolares derivan a las familias y adolescentes en situación de conflictividad al servicio de atención psicológica de la Mancomunidad.

Este proyecto consta de dos actividades, por un lado el servicio de mediación como tal y por otro el servicio de orientación y asesoramiento.

A través de este último se ofrece asesoramiento y orientación sobre habilidades parentales adecuadas a padres y madres que se encuentran con adolescentes en riesgo. Este proyecto se realiza a lo largo de todo el año a través del servicio de atención psicológica de la mancomunidad, básicamente se ofrecen pautas educativas y habilidades para la resolución de conflictos y establecimiento de límites y normas a los padres y madres que necesiten de tal apoyo y orientación. A este servicio también se accede a través de la trabajadora social de cada municipio.

2. Taller "el papel de la familia en la prevención de drogodependencias".

Este taller se realiza con los padres y madres a través de las AMPAS de cada centro escolar de secundaria. Es una actividad puntual en forma de charlas en la que se explica la gran importancia que tienen los padres y madres como agentes preventivos. El objetivo es reforzar el papel de la familia dentro del tema de la prevención y dotar a los padres y madres de estrategias preventivas básicas para poder aplicar con sus hijos/as.

1.2. ENTIDADES COLABORADORAS

Entidad Colaboradora	Tipo de Colaboración	Descripción de la Colaboración
Consejería de Sanidad	Financiadora	
Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental	Financiadora	

Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental	Ejecutora	
Centros escolares	Apoyo	Ofrecen sus aulas para la realización de las charlas para padres y madres del proyecto "Taller sobre el papel de la familia en la prevención de drogodependencias". Además desde los centros se hace mediación para captar e informar a los padres y madres a través de las AMPAS.
AMPAS de cada municipio	Apoyo	Las AMPAS de cada municipio se han encargado de ayudar en la recopilación de información sobre la problemática relacionada con la prevención de drogas que más preocupan a los padres y madres y han ayudado a difundir la información sobre el programa y sensibilizar a otros padres.

Relaciones con las Entidades Colaboradoras

Este programa familiar se desarrolla desde la Mancomunidad de Servicios Sociales a través del convenio con la consejería de sanidad pero para su desarrollo se establecen coordinaciones con los encargados de las Concejalías de política social y educación de cada municipio y los centros educativos.

Desde la Mancomunidad se plantean las distintas actuaciones que se pueden llevar a cabo para intervenir en el ámbito familiar y desde cada municipio se plantean sugerencias, se explican las características y necesidades particulares de su población y se exponen las aportaciones que ellos pueden hacer desde la concejalía correspondiente. Al ser una Mancomunidad formada por cuatro municipios se producen distintas formas de coordinación según la disponibilidad y los recursos.

Para la realización del proyecto de mediación familiar y del de orientación familiar se mantienen reuniones con la trabajadora social de cada municipio perteneciente a la mancomunidad para hacer derivaciones y seguimiento de casos.

Recursos implicados en el Programa

Las asociaciones de padres y madres y los centros escolares son los recursos municipales que se relacionan más directamente con este programa de prevención familiar. Debido a esto se establecerán coordinaciones entre las asociaciones y centros escolares y la técnica de la Mancomunidad para lograr sensibilizar a los padres y madres sobre el papel que desempeñan en prevención. Y ayudarles a adquirir las habilidades adecuadas para relacionarse con sus hijos de un modo preventivo.

Los recursos especificados según cada municipio serían, en Abanilla 3 Asociaciones de padres y madres de primaria y una de secundaria. También hay cuatro asociaciones de mujeres con las que nos pondremos en contacto para captar a mujeres interesadas en el tema. En Beniel 3 asociaciones de padres y madres de primaria y una de secundaria y también tres asociaciones de mujeres. En Fortuna hay 4 A.M.P.A.S de primaria y una de secundaria así como una de mujeres. Por último en Santomera contamos con 5 asociaciones de padres y madres de primaria, una de secundaria, una de padres de alumnos del centro de formación profesional, una de padres de la escuela infantil y 3 asociaciones de mujeres.

Todos estos recursos son suficientes para lograr sensibilizar a la población y constituyen la puerta de entrada para la creación de varios grupos de formación y orientación a padres en materia de prevención de drogas. Nos pondremos en contacto con todas las asociaciones para informales de todas las actividades y para que apoyen nuestra labor.

Además es importante resaltar que contamos con recursos propios en la Mancomunidad para la captación de familias con necesidades específicas por encontrarse en situaciones de conflictividad. En este caso, los Servicios Sociales de nuestros municipios actúan como puerta de entrada de muchos de estos casos y son derivados por las trabajadoras sociales al programa adecuado en cada caso.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2.1. CONSUMO DE DROGAS

¿Hay alarma Social? Sí

Razón de la Alarma Social

Podemos decir que no existe alarma social como tal en estos municipios, pero si se observa que todos muestran la preocupación por la existencia de algunos focos de venta ilegal de cannabis.

Además observamos que se ha producido un cambio en la situación actual ya que hace unos años la mayor preocupación se daba por el posible consumo de cannabis y cocaína pero actualmente vemos una fuerte preocupación en el ámbito familiar por las prácticas de ocio de los hijos, que vienen a romper el esquema tradicional de las salidas y diversiones existentes en periodos anteriores, con la llegada del "Botellón", encontrándose las familias sin capacidad de respuesta ante estas situaciones nuevas, lo que está creando cierto malestar social.

¿Hay fácil disponibilidad en el área geográfica? Sí

Razón de la Disponibilidad

Hay relativa facilidad para conseguir cualquier tipo de droga en algunos barrios.

Según la encuesta escolar de consumo de la Región de Murcia realizada en 2008 los lugares más habituales donde los jóvenes compran bebidas alcohólicas son bares o pubs, discotecas y supermercados. Cuando nos referimos a los lugares más habituales para consumirlo, son bares o pubs, calles o plazas y discotecas. En cuanto a las formas en que las que han conseguido alcohol, principalmente han sido ellos directamente, incluso siendo menores.

El tabaco y el alcohol, con gran diferencia, seguidos por el cannabis y los tranquilizantes son las drogas que se perciben como las más accesibles. El GHB, la heroína, el éxtasis y el speed son las más difíciles de conseguir y además son las que tienen un mayor porcentaje de jóvenes que no saben si es fácil o difícil conseguirlas.

Respecto a años anteriores, ha disminuido la disponibilidad para todas las sustancias, excepto para el alcohol. Respecto a la encuesta nacional, se obtienen resultados parecidos, aunque los jóvenes murcianos declaran mayor facilidad para obtener cualquier sustancia, salvo para el tabaco, el alcohol y el cannabis.

Consumo de Drogas Verificado No

Indicadores Según los datos facilitados por el Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia, en la Encuesta Domiciliaria Drogas (EDADES) 2007-2008 (Población de 16 a 64 años) se obtuvieron los siguientes datos:

Un 28,8% han consumido tabaco diariamente en la Región, frente al 29,6% en España.

Por Sexo, el 41,3% de los hombres y el 34,8% de las mujeres han fumado en los últimos 30 días. En cuanto al consumo diario, la prevalencia continúa siendo mayor en los hombres (31,8%) que en las mujeres (26,6%).

El alcohol sigue siendo la sustancia más consumida entre los jóvenes de 14 a 18 años, un 81,4% declara haber consumido alcohol alguna vez en la vida, un 73,0% en los últimos 12 meses y 59,7% en los últimos 30 días. El consumo de los jóvenes murcianos es ligeramente mayor que el consumo obtenido en la encuesta nacional, donde se obtiene que un 81,2% ha consumido alcohol alguna vez, un 72,9% en los últimos 12 meses y un 58,5% en los últimos 30 días. El tabaco es la sustancia con mayor consumo diario (15,7% de los jóvenes declaran consumirlo diariamente) seguido del alcohol (4,4%).

Entre las drogas de comercio ilegal, las más extendidas fueron el cannabis, la cocaína y el éxtasis, todas con prevalencias en los últimos 12 meses que sobrepasan el 1% (10,1% para cannabis, 3,0% para cocaína y 1,1% para éxtasis). La prevalencia de uso de tranquilizantes (6,9%) y somníferos (3,8%) con o sin receta médica en los últimos 12 meses, sólo se ve superada por el alcohol, el tabaco y el cannabis.

La edad media de inicio en el uso de drogas varió sustancialmente según el tipo de droga: Las drogas que se consumieron por término medio a una edad más temprana fueron las de comercio legal, como el tabaco (edad media 16,5 años) y las bebidas alcohólicas (16,8 años). La droga ilegal cuyo consumo se había iniciado más tempranamente fue el cannabis (18,6 años). Por el contrario, las que se empezaron a consumir más tardíamente fueron los hipnosedantes (tranquilizantes y/o somníferos), con 33,8 años. El uso del resto de las drogas se inició por término medio entre los 19 y los 22 años.

Aunque estos datos se refieren a la Región de Murcia son perfectamente extrapolables a la población de los cuatro municipios que conforman la Mancomunidad de la Comarca Oriental. Por otro lado, para un análisis más exhaustivo de la situación se realizó en 2005 un estudio en los cuatro municipios de la mancomunidad para conocer la opinión de los representantes de los ámbitos implicados en el problema de las drogodependencias.

Con respecto al ámbito que nos ocupa en este programa, el familiar, se entrevistó a 20 padres y madres de cada municipio, representantes de las asociaciones de padres y madres. De las entrevistas se extrae que el tema de las drogas es considerado como un problema preocupante, y consideran más necesaria actualmente la prevención del consumo de cannabis y alcohol.

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Situación de partida

Consideramos muy importante la intervención con los padres porque a través de ellos se pueden aumentar los factores de protección principales para abordar esta problemática social. Así como dar pautas de intervención en situaciones difíciles con los hijos. Gracias a los avances de la investigación científica sobre el tema –sobre todo durante las dos últimas décadas–, hoy sabemos que el abuso y la dependencia de las drogas no son consecuencia de una causa única, sino el resultado de la exposición a un conjunto de factores de riesgo, de naturaleza individual, psicosocial y ambiental, que contribuyen a modular la probabilidad de que una persona en concreto desarrolle o no, un problema relacionado con el consumo de drogas.

La realización de este programa de prevención familiar parte de la necesidad observada a partir de las demandas realizadas en Servicios Sociales entre las familias de nuestros municipios. Se observa gran demanda de orientación y asesoramiento individualizado entre padres y madres con hijos/as adolescentes y preadolescentes con edades comprendidas entre los 12 y los 18 años.

Además a raíz de las reuniones mantenidas con los Orientadores/as de cada centro escolar se observa la gran necesidad de intervenir en temas de comunicación familiar y habilidades parentales positivas, para orientar a estos casos se propone la realización de charlas a través de las AMPAS.

3. RECURSOS HUMANOS

3.1. PROFESIONALES

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad	Proyectos
Psicólogo	7	Contratado Fijo	15.0	2009	Planificación, desarrollo y ejecución de todos los programas realizados por la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental. - Elaboración de proyectos. - Coordinación con distintas concejalías, centros escolares y de salud. - Realización y ejecución de distintos talleres y charlas educativas para jóvenes y padres.	Entidad Local	Mediación y Orientación para familias en situación de conflictividad.; Taller "El papel de la familia en la prevención de drogodependencias".

3.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA

La persona encargada del programa de prevención de drogas de la Mancomunidad ha realizado cursos específicos sobre prevención de drogas on-line del portal e-drogas así como es el curso de Mediador en Prevención de drogas y otros presenciales como el curso "Drogas e inmigración desde una perspectiva cultural", cursos de mediación de la Universidad del Mar y de la Universidad de Murcia.

De forma más específica, es especialista terapeuta en Matrix para el tratamiento de las adicciones y en el tema de investigación ha realizado un estudio titulado "Análisis de los factores de riesgo familiares y la actitud ante el consumo de drogas en adolescentes" como Trabajo Fin de Máster del Máster de Psicología de la Intervención social de la Universidad de Murcia. Los jóvenes objeto de este estudio son de los municipios pertenecientes a la Mancomunidad y muchos de ellos participan en estos programas preventivos educativos.

También participa en todas aquellas actividades relacionadas con el tema que se realizan a través de la Consejería de Sanidad de Murcia como son los encuentros de técnicos municipales y las jornadas.

4. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA MEMORIA

4.1. PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad (€)	Porcentaje
Recursos Humanos	3700,00	97,37%
Materiales Técnicos	100,00	2,63%
Servicios y/o Colaboraciones	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	3800,0€	100%

Diferencia con lo previsto: 0.0 €

4.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidades	Cantidad (€)	Porcentaje
Consejería de Sanidad y Consumo	2671,00	70,29%
Otras aportaciones		
Gobierno nacional	0,00	0,00%
ONGs	0,00	0,00%
Fondos Privados	0,00	0,00%
Cuotas Participantes	0,00	0,00%
Comisión Europea	0,00	0,00%
Ayuntamiento	1129,00	29,71%
Otros	0,00	0,00%
Total	3800,0€	100%

Mancomunidad Oriental
Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental
sobre prevención de drogodependencias.
Programa para la prevención de drogas en el ámbito familiar.
(ÁMBITO FAMILIAR)

Proyecto 1: Mediación y Orientación para familias en situación de conflictividad.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto Mediación y Orientación para familias en situación de conflictividad.

Tipo del Proyecto Proyecto familiar del Programa para la prevención de drogas en el ámbito familiar. (ÁMBITO FAMILIAR)

Nombre de la Entidad Mancomunidad Oriental

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno

Otros

Características del Entorno

En nuestra sociedad, hay un importante número de personas aquejadas por problemas relacionados con el consumo de drogas. Los principios de la Prevención Primaria evidencian que actuar antes de que se produzcan los problemas en una fase temprana, brinda la oportunidad de tener más posibilidad de que no lleguen a producirse. Para que la intervención sea satisfactoria, es necesaria una planificación técnica de la prevención, que permitan una continuidad y estabilidad en los programas. Es en este sentido, en el que los

servicios sociales son el mejor espacio para impulsar la prevención en drogodependencias en el ámbito familiar.

Desde Servicios Sociales se ha detectado que las familias pertenecientes a nuestro entorno presentan en muchos casos conflictos con los adolescentes a causa de déficits en comunicación y habilidades parentales. Con esta situación de partida se el programa está destinado especialmente a todos los padres y madres de jóvenes con edades comprendidas entre los 12 y los 18 años de edad de cada municipio, no obstante también podrán acudir otras personas interesadas en esta problemática.

El ámbito familiar es un pilar crucial en la intervención preventiva. A través de un conjunto diverso de actuaciones que se apoyan en estrategias de sensibilización, información y formación dirigidas a familias residentes en los municipios de la Mancomunidad, se pretende dotar de habilidades a los padres y madres de manera que se reduzcan los factores de riesgo y se incrementen los factores de protección frente al consumo de drogas en sus hijos.

Consideramos muy importante la intervención con los padres porque a través de ellos se pueden aumentar los factores de protección principales para abordar esta problemática social. Así como dar pautas de intervención en situaciones difíciles con los hijos.

Es un entorno rural con características de población heterogéneas pero con una problemática común, el presentar déficit en el manejo parental con sus hijos adolescentes. El mejorar estos déficits hará que se reduzcan los factores de riesgo relacionados con el ámbito familiar y se refuercen los factores de protección. Los recursos con los que contamos para llevarlo a cabo son los propios de la Mancomunidad en colaboración con los centros educativos.

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible
Padres y/o Madres	80	150

2.2. Características generales de la Población destinataria

Las sesiones de mediación e intervención están destinadas a padres y madres que se encuentren en situación de riesgo o hayan tenido o estén teniendo problemas de conflictividad personal o familiar. Serán individuales y podrán asistir los hijos/as en caso necesario.

Estos padres y madres pueden ser de edades variadas aunque tienen que cumplir con el requisito de tener hijos/as preadolescentes o adolescentes con edades comprendidas entre los 12 y los 18 años. La mayoría son personas con un nivel sociocultural medio-bajo (principalmente bajo) ya que son personas usuarias de Servicios Sociales que se encuentran en situación desfavorecida económicamente. No obstante también hay algunas personas que se encuentran con un nivel sociocultural mayor pero acceden al servicio por considerar necesaria la intervención debido al alto riesgo de conflictividad presentado.

Aunque el proyecto es para padres y madres la realidad es que asisten más a las sesiones las mujeres, este factor es muy importante para tenerlo en cuenta a la hora de estructurar la intervención porque hay sesiones en las que es imprescindible la presencia también del padre para solucionar conflictos que afectan a toda la unidad familiar.

Con respecto a las características étnicas, se contempla la posibilidad de que puedan acudir al servicio personas de otros países, en el caso del municipio de Beniel y Santomera contamos con la posibilidad de contar con la presencia de una traductora árabe para casos en los que sea necesario por dificultad con el idioma.

A través de este programa de mediación se pretende mejorar el clima familiar con los adolescentes y que eso actúe como factor de protección frente al consumo de drogas así como reducir los factores de riesgo que se derivan de unas malas relaciones.

Para ponernos en contacto con estas familias se contará con la ayuda de las trabajadoras sociales de la Mancomunidad y los departamentos de Orientación de los Institutos, ellos serán los que hagan las derivaciones a la psicóloga y técnico en prevención de drogas de la Mancomunidad.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Mejorar las habilidades parentales de gestión familiar
- 2. Mediar en la resolución de conflictos familiares con adolescentes

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Disminuir el número de episodios conflictivos en el seno familiar

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Un objetivo del programa es disminuir los conflictos familiares ya que hay estudios que indican una tendencia que apunta a que los consumidores perciben un peor clima familiar. Por lo general, las familias de los consumidores se encuentran más desestructuradas y se perciben con más conflictos internos. Así que mejorando el clima familiar pretendemos reducir ciertas conductas relacionadas con el consumo de drogas.

Para medir la consecución de este objetivo se mantendrán entrevistas estructuradas con las familias antes y después de la intervención y después de 6 meses.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.2. Incrementar el conocimiento parental sobre la importancia del establecimiento de lazos afectivos positivos y su valor preventivo en general y en ámbito de las drogas en particular

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Para medir la consecución de este objetivo se mantendrán entrevistas estructuradas con las familias antes y después de la intervención y después de 6 meses.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.3. Incrementar el conocimiento parental de pautas concretas que permiten mejorar las habilidades de comunicación en el grupo familiar

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Para medir la consecución de este objetivo se mantendrán entrevistas estructuradas con las familias antes y después de la intervención y después de 6 meses.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.4. Incrementar el conocimiento parental sobre la influencia de los conflictos familiares en las conductas de los hijos

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Para medir la consecución de este objetivo se mantendrán entrevistas estructuradas con las familias antes y después de la intervención y después de 6 meses.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.5. Mejorar las habilidades parentales de gestión familiar que intervienen en el establecimiento de límites

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Para medir la consecución de este objetivo se mantendrán entrevistas estructuradas con las familias antes y después de la intervención y después de 6 meses.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.3. RESULTADOS CONSEGUIDOS

Los resultados sobre la población han sido los planteados en los objetivos. Se ha atendido a las personas en riesgo con situaciones de conflictividad y se ha conseguido dar pautas de mediación y control parental.

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

La Familia tiene un papel fundamental en la educación y formación de sus hijos, en favorecer hábitos de vida saludables, así como en prevenir el uso indebido de drogas.

El desarrollo de la personalidad y la transmisión de actitudes y valores positivos en los hijos se consigue, principalmente, a través de la familia. Estos elementos, junto a otros, son importantes para abordar la realización personal y social, al tiempo que son medios imprescindibles para enfrentarse al problema de las drogas.

La Familia necesita ser informada, asesorada y apoyada en su trabajo de padres, actuación de vital importancia para el desarrollo conjunto como ciudadanos y su integración en la Sociedad.

A través de este programa se facilita a los padres información y conocimientos básicos sobre temas relacionados con la educación y la formación de sus hijos, con el objetivo de proporcionarles más recursos educativos para desarrollar en sus hijos actitudes, valores y habilidades personales y sociales saludables.

Siendo los objetivos principales:

Facilitar a la familia estrategias y recursos que permitan su actuación de un modo adecuado en lo que respecta a la educación y a la prevención de conductas de riesgo en los hijos.

Favorecer que la familia tome conciencia de que tiene una amplia capacidad de influencia sobre los hijos en materia de prevención de conductas de riesgo y, entre ellas, la del consumo de drogas.

Como marco teórico, partimos del modelo de intervención comportamental-educativa, que puede definirse como una serie de actuaciones que tienen por objetivo informar sobre las condiciones de vida asociadas a un buen estado de salud, así como facilitar las modificaciones comportamentales y ambientales que lo hagan posible.

Un programa de prevención dirigido a los padres debería incluir entre sus objetivos:

- Ofrecer una formación básica sobre las drogas, de forma que estén capacitados para actuar como auténticos agentes educativos en este tema.

Sensibilizar hacia la adopción de un compromiso para la prevención del consumo de drogas en sus hijos mediante el aprendizaje de ciertas pautas.

- Fomentar la colaboración entre los padres en la realización de actividades de educación y prevención. El principal logro de la intervención familiar en la prevención del abuso de drogas es mejorar la capacidad de los padres para educar a sus hijos, lo que tiene efectos benéficos en su socialización, en mejorar conductas que reducen la aparición de diferentes problemas.

La mayor parte de las investigaciones sobre factores familiares de riesgo y protección para el abuso de drogas se han desarrollado en los Estados Unidos. No obstante, muchos de los resultados de estos estudios sean aplicables también a la población española. Así, estudios realizados en nuestro ámbito por la asociación PDS, Promoción y Desarrollo Social, constatan la importancia que tienen, también entre nosotros, algunas variables familiares que la literatura científica internacional asocia con el desarrollo del consumo de drogas en la adolescencia. Uno de estos estudios analizó la relación entre el tabaquismo en los padres y el consumo de tabaco en los hijos, en una muestra de 706 estudiantes de 14 a 18 años. Los resultados son indicativos de la influencia de las conductas de consumo de los padres sobre las de los hijos.

Así, la proporción de jóvenes fumadores era del 24,5% entre aquellos que no tenían ningún progenitor fumador (ni el padre ni la madre). En cambio, era del 32,8% cuando uno de ellos (el padre o la madre) fumaba, y llegaba al 40,9% cuando ambos (padre y madre) eran fumadores. Otro trabajo –efectuado sobre 282 escolares– analizó la relación entre el hecho de referir conductas de abuso del alcohol, y el grado de acuerdo o desacuerdo con la afirmación siguiente: “Si un día me emborrachara y mis padres lo descubrieran, les parecería muy mal”. Las conductas estudiadas fueron: 1. Haberse emborrachado alguna vez en la vida, 2. Haberlo hecho en los últimos 12 meses, y 3. Haber tomado cinco o más consumiciones alcohólicas seguidas en los últimos 12 meses. El objetivo era corroborar los resultados de trabajos

anteriores que habían encontrado relaciones entre la existencia de normas familiares sobre el consumo de drogas y su utilización entre los adolescentes. De acuerdo con la predicción, los adolescentes que percibían actitudes familiares contrarias al abuso del alcohol reportaron menos casos de embriaguez (a lo largo de la vida y durante los 12 meses previos al estudio), así como una menor proporción de episodios de consumo abusivo de alcohol. En los últimos años, el incremento de los conocimientos científicos sobre el papel de los factores familiares en la génesis y evolución del consumo de drogas en los adolescentes ha permitido desarrollar programas preventivos orientados a la modificación de los factores de riesgo y protección de naturaleza familiar. En esta línea, es donde se enmarcaría este programa.

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 5

- Actitudes de los padres a favor del consumo de drogas legales y/o ilegales
- Ausencia de afectividad en la relación familiar
- Dificultades o ausencia de comunicación
- Falta de aceptación parental de los hijos
- Desestructuración familiar con un clima conflictivo y de aislamiento emocional entre las personas que integran la familia

Factores de Protección: 7

- Comunicación y diálogo paternofilial desde la infancia (mantenido sobre todo en la adolescencia)
- Capacidad paternofilial de escucha de las necesidades percibidas
- Buena capacidad de supervisión parental positiva en las conductas filiales en general: Reglas de conducta claras que se aplican de forma coherente y consistente, en relación con las amistades de los hijos, las normas de convivencia y colaboración en el hogar, la paga de los hijos y la forma en que se gasta, etc. (la supervisión parental es buen medidor de la influencia ejercida por el grupo de iguales)
- Relaciones ordenadas y estructuradas entre padres e hijos
- Disciplina basada en la comunicación mutua y la supervisión parental
- Conciencia parental de la importancia de su función modélica en lo relacionado con las drogas legales e ilegales
- Buena gestión de normas por los padres, entre las que se encuentran todos los aspectos relacionados con el uso de drogas

Número de factores seleccionados: 12

Efecto de los Factores de Riesgo:

Hay que constatar la existencia de factores de riesgo que predisponen al consumo y la necesidad de promover factores de protección. En este sentido, los padres y madres pueden detectar factores de riesgo en sus hijos y fortalecer así los factores de protección. Este es el motivo por el que se apuesta por un enfoque educativo que promueva, en el seno de las familias, no solo la competencia para informar, sino también capacidad para trabajar hábitos, actitudes, valores y habilidades que ayudan a los hijos a desarrollar su propia autonomía y control personal para afrontar la responsabilidad de su existencia.

Vamos a trabajar en este proyecto el tema de la comunicación y la afectividad así como reducir los conflictos presentes en el seno familiar por ser factores de riesgo familiares muy importantes que inciden en el consumo de drogas.

Efecto de los Factores de Protección:

La familia es sin duda un factor principal a la hora de comprender el fenómeno de las drogodependencias. Y es

importante porque el clima familiar en el que se mueve un individuo es decisivo para configurar su personalidad, sus actitudes, su autoconcepto y su forma de interrelacionarse con el medio social y cultural. Además, la influencia que otros contextos sociales puedan tener sobre los hijos, pasa normalmente por el tamiz de los padres, ampliando o disminuyendo sus efectos, tanto positivos como negativos.

Consideramos muy importante la intervención con los padres porque a través de ellos se pueden aumentar los factores de protección principales para abordar esta problemática social. Así como dar pautas de intervención en situaciones difíciles con los hijos. Gracias a los avances de la investigación científica sobre el tema –sobre todo durante las dos últimas décadas–, hoy sabemos que el abuso y la dependencia de las drogas no son consecuencia de una causa única, sino el resultado de la exposición a un conjunto de factores de riesgo, de naturaleza individual, psicosocial y ambiental, que contribuyen a modular la probabilidad de que una persona en concreto desarrolle o no, un problema relacionado con el consumo de drogas.

Además, sabemos que también intervienen una serie de factores de protección que tienen la capacidad de contrarrestar –cuando menos, parcialmente– el efecto de los primeros. Algunos de los principales factores de riesgo y de protección para el abuso y la dependencia de las drogas tienen que ver con la dinámica social y familiar, como: vivir en un entorno social muy permisivo o favorable al uso de drogas, tener unos padres con pocas habilidades para gestionar su función educativa, o tener relación con personas que toman drogas.

Los estudios ponen de manifiesto que una buena relación con los padres es una poderosa protección ante el consumo de drogas y que una correcta comunicación entre padres y hijos y un clima propicio son necesarios porque la comprensión, la satisfacción percibida por el joven, el desarrollo del autoestima y el autocontrol, facilitan su progresiva independencia del grupo familiar.

El papel de los padres en los procesos preventivos va más allá de ofrecer un modelado racional sobre el uso de las drogas y crear un ambiente comunicativo y de buenas relaciones. El estilo de educación recibida por el hijo influye en el posterior desarrollo de una drogodependencia.

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

Para el servicio de mediación y la actividad de asesoramiento y orientación individual para padres y madres en dificultad se ha contado con la ayuda de la trabajadora social de cada municipio para dar la información a los padres que acuden a la UTS de la disponibilidad del servicio durante todo el año. También se ha contado con la colaboración de los centros educativos para la difusión del servicio y para la derivación de casos.

Se presenta el programa al inicio de curso y se lleva a cabo durante todo el año según las necesidades de la población. Las sesiones individuales se van planificando según la fecha de demanda y se atiende cada caso de forma quincenal durante los meses que sea necesario hasta la mejoría del problema.

5.2. Actividades Familiares

5.2.1. Resumen de las actividades familiares

Nº Horas de la actividad	Nº y tipo de Material distribuido	Nº de individuos de una población participantes en una actividad.	Nº de individuos de una población participantes en una actividad sobre el total (%).	Nº de colectivos participantes en una actividad.	Nº de colectivos participantes en una actividad sobre el total (%).
50.0	0	80,00	53,33%	0,00	0,00%

5.2.1.1. Intervención psicológica y mediación para familias en situación de conflictividad

Tipo de actividad Orientación sobre sus hijos para la prevención de drogodependencias

¿Incluye intervenciones con hijos? Sí

Nº de horas totales 50.0

Nº de Padres/Madres 0

Nº de localidades 4

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

Este programa atiende a familias que son derivadas por las trabajadoras sociales de servicios sociales de la Comarca Oriental. Estas familias acuden a razón quincenal al centro de servicios sociales donde son atendidas de forma individual por la psicóloga en sesiones de unos 45 minutos.

Al ser un programa de mediación tendrá características diferentes según los casos, por lo tanto unas familias necesitarán más sesiones que otras, todo se intentará adaptar a las necesidades de las familias usuarias. Es un servicio que se mantendrá todo el año.

Contenidos de Prevención

Los contenidos no se pueden especificar de antemano porque al ser un servicio de mediación variarán en función de las necesidades de cada familia. Siempre se intentará trabajar fomentando la parentalidad positiva en los padres y madres y procurando dar pautas para reducir conflictos familiares

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 01/04/2016 - 01/04/2017

Nº de horas semanales 1.0

Nº de semanas 50

Nº de ediciones 50

Nº total de centros escolares

Nº de centros escolares destinatarios

Nº total de otras entidades

Nº de otras entidades destinatarias

Componentes de la actividad

- Ansiedad
- Autocontrol
- Comunicación
- Creencias
- Límites y normas

Sustancias

- Drogas en General

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
Padres y/o Madres	80

Lugares físicos en los que se desarrolla la actividad

Nombre	Dirección	Tipo de Lugar físico
Despachos Mancomunidad	Sedes Mancomunidad	Sede de la Entidad

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Psicólogo	7	Contrato Fijo	15.0	2009	Planificación, desarrollo y ejecución de todos los programas realizados por la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental. - Elaboración de proyectos. - Coordinación con distintas concejalías, centros escolares y de salud. - Realización y ejecución de distintos talleres y charlas educativas para jóvenes y padres.	Entidad Local

Responsable/s de la Implantación: Planificación, desarrollo y ejecución de todos los programas realizados por la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental. - Elaboración de proyectos. - Coordinación con distintas concejalías, centros escolares y de salud. - Realización y ejecución de distintos talleres y charlas educativas para jóvenes y padres

Entidades Colaboradoras que desarrollan la actividad con la población destinataria

- Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental

Materiales: No ha indicado ningún material asociado.

5.3. Campañas

No hay campañas definidas

5.4. Actividades de Formación de Profesionales y Mediadores

5.4.1. Cursos

No hay cursos definidos

5.4.2. Actividades Formativas

No hay actividades formativas definidas

5.5. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.6. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 01/04/2016

Fecha de fin 01/04/2017

Número de meses 12.16

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

**Actividad 'Intervención psicológica y mediación para familias en situación de conflictividad':
01/04/2016 - 01/04/2017**

Año 2016

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5
Interven												

Año 2017

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5
Interven												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. Intervención psicológica y mediación para familias en situación de conflictividad

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* N° de individuos de la población que va a participar en la actividad.	80,00	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Durante	Técnicos locales
* N° de individuos de la población que va a participar en la actividad sobre el total (%).	53,33%	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Durante - Post	Técnicos locales
* N° de colectivos que va a participar en la actividad.	0,00	Hojas de Registro con listado y n° de colectivos, para quienes se desarrolla la actividad.	Durante - Post	Técnicos locales
* N° de colectivos que va a participar en la actividad sobre el total (%).	0,00%	Hojas de Registro con listado y n° de colectivos, para quienes se desarrolla la actividad.	Durante - Post	Técnicos locales

7.2. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

7.2.1. Disminuir el número de episodios conflictivos en el seno familiar

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.2.2. Incrementar el conocimiento parental sobre la importancia del establecimiento de lazos afectivos positivos y su valor preventivo en general y en ámbito de las drogas en particular

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.2.3. Incrementar el conocimiento parental de pautas concretas que permiten mejorar las habilidades de comunicación en el grupo familiar

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.2.4. Incrementar el conocimiento parental sobre la influencia de los conflictos familiares en las conductas de los hijos

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.2.5. Mejorar las habilidades parentales de gestión familiar que intervienen en el establecimiento de límites

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.3. ACLARACIONES

Describe la evaluación de cobertura y proceso

La evaluación inicial permite adecuar las intenciones a los conocimientos previos y necesidades de los alumnos. En este caso es muy importante ver cual es la actitud, interés y las necesidades de los padres y madres asistentes.

Con la evaluación continua se irá ajustando el programa según la información que se vaya produciendo. Esta evaluación es formativa, toda vez que permitirá detectar el momento en que se produce una dificultad, las causas

que lo provocan y las correcciones necesarias que se deben introducir.

La evaluación permitirá conocer si el grado de consecución de objetivos que habíamos señalado, se ha conseguido o no, y cuál es el punto de partida para una nueva intervención. La evaluación final toma datos de la evaluación formativa, es decir, los obtenidos durante el proceso, y añade a éstos, otros obtenidos de forma más puntual.

Principalmente los instrumentos que utilizaremos para la evaluación del proceso será la Observación directa mediante listas de control de asistencia, registro anecdótico...

También serán válidos los Intercambios orales con los asistentes mediante entrevista, diálogo y puestas en común.

Factores de alteración del resultado

El no seguimiento de las sesiones por parte de los padres y madres puede alterar el resultado de los objetivos planteados.

Otro tipo de evaluación

No se contempla.

7.4. EVALUACIÓN DE LA MEMORIA

Satisfacción del equipo profesional

100%

Buenas prácticas

Este programa cumple con los criterios de buenas prácticas y calidad ya que cuenta con una planificación y organización detallada en la que intervienen distintos agentes sociales.

Es un programa accesible a todas las personas que lo necesiten y está adaptado a las necesidades de cada familia porque se realiza de forma individual en cada caso.

Además incluye intervención con padres y madres de forma individual y de forma conjunta padres-hijos.

Es un programa cercano a la población y se cumplen los objetivos propuestos.

Mancomunidad Oriental
Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental
sobre prevención de drogodependencias.
Programa para la prevención de drogas en el ámbito familiar.
(ÁMBITO FAMILIAR)

**Proyecto 2: Taller "El papel de la familia
en la prevención de drogodependencias".**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto Taller "El papel de la familia en la prevención de drogodependencias".

Tipo del Proyecto Proyecto familiar del Programa para la prevención de drogas en el ámbito familiar. (ÁMBITO FAMILIAR)

Nombre de la Entidad Mancomunidad Oriental

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno

Otros

Características del Entorno

En nuestra sociedad, hay un importante número de personas aquejadas por problemas relacionados con el consumo de drogas. Los principios de la Prevención Primaria evidencian que actuar antes de que se produzcan los problemas en una fase temprana, brinda la oportunidad de tener más posibilidad de que no lleguen a producirse. Para que la intervención sea satisfactoria, es necesaria una planificación técnica de la prevención, que permitan una continuidad y estabilidad en los programas. Es en este sentido, en el que los servicios sociales son el mejor espacio para impulsar la prevención en drogodependencias en el ámbito familiar.

Desde Servicios Sociales se ha detectado que las familias pertenecientes a nuestro entorno presentan en muchos casos conflictos con los adolescentes a causa de déficits en comunicación y habilidades parentales. Con esta situación de partida se el programa está destinado especialmente a todos los padres y madres de jóvenes con edades comprendidas entre los 12 y los 18 años de edad de cada municipio, no obstante también podrán acudir otras personas interesadas en esta problemática.

El ámbito familiar es un pilar crucial en la intervención preventiva. A través de un conjunto diverso de actuaciones que se apoyan en estrategias de sensibilización, información y formación dirigidas a familias residentes en los municipios de la Mancomunidad, se pretende dotar de habilidades a los padres y madres de manera que se reduzcan los factores de riesgo y se incrementen los factores de protección frente al consumo de drogas en sus hijos.

Consideramos muy importante la intervención con los padres porque a través de ellos se pueden aumentar los factores de protección principales para abordar esta problemática social. Así como dar pautas de intervención en situaciones difíciles con los hijos.

Es un entorno rural con características de población heterogéneas pero con una problemática común, el presentar déficit en el manejo parental con sus hijos adolescentes. El mejorar estos déficits hará que se reduzcan los factores de riesgo relacionados con el ámbito familiar y se refuercen los factores de protección. Los recursos con los que contamos para llevarlo a cabo son los propios de la Mancomunidad en colaboración con los centros educativos

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible
Padres y/o Madres	100	300

Tipo Colectivo	Nº de Colectivos Destino	Nº de Colectivos Posible
AMPAS	4	4

2.2. Características generales de la Población destinataria

Las charlas de este taller están destinadas a padres y madres con cualquier circunstancia que tengan hijos preadolescentes o adolescentes. Serán grupales y podrán participar todas las personas que lo consideren necesario.

Estos padres y madres pueden ser de edades variadas aunque tienen que cumplir con el requisito de tener hijos/as preadolescentes o adolescentes con edades comprendidas entre los 12 y los 18 años. La mayoría son personas con un nivel sociocultural medio y generalmente desean recibir información sobre el tema de la prevención porque desconocen como actuar para prevenir este problema.

A través de estas charlas se pretende reforzar la acción de los padres como agentes preventivos y que eso actúe como factor de protección frente al consumo de drogas así como reducir los factores de riesgo que se derivan de unas malas relaciones.

Para ponernos en contacto con estas familias se contará con la ayuda de las AMPAS. Generalmente solo acuden madres a este tipo de actividades y normalmente no acude población inmigrante.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Dotar a las familias de un espacio donde adquirir y entrenar herramientas de prevención para que las empleen en las relaciones del seno familiar, convirtiéndose en el principal agente preventivo de sus hijos.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Incrementar el conocimiento parental sobre la importancia del establecimiento de lazos afectivos positivos y su valor preventivo en general y en ámbito de las drogas en particular

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Cuestionario al finalizar las charlas

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.2. Incrementar la percepción parental del rol modélico que el padre y la madre ejercen en todo lo relacionado con las drogas

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Cuestionario al finalizar las charlas

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.3. Incrementar el conocimiento parental de pautas concretas que permiten mejorar las habilidades de comunicación en el grupo familiar

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Cuestionario al finalizar las charlas

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.4. Mejorar las habilidades parentales de gestión familiar que intervienen en la de supervisión de las actividades de los hijos/as

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Cuestionario al finalizar las charlas

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.3. RESULTADOS CONSEGUIDOS

En el municipio en el que se ha desarrollado esta charla se han conseguido los resultados esperados, para su realización se ha contado con la colaboración del centro educativo, principalmente en la labor de contactar con los padres.

Los objetivos planteados se han logrado, principalmente el incremento de mejoría en cuestiones relacionadas con las habilidades parentales ya que se han dado pautas específicas, incluso individualizadas.

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

La Familia tiene un papel fundamental en la educación y formación de sus hijos, en favorecer hábitos de vida saludables, así como en prevenir el uso indebido de drogas.

El desarrollo de la personalidad y la transmisión de actitudes y valores positivos en los hijos se consigue, principalmente, a través de la familia. Estos elementos, junto a otros, son importantes para abordar la realización personal y social, al tiempo que son medios imprescindibles para enfrentarse al problema de las drogas.

La Familia necesita ser informada, asesorada y apoyada en su trabajo de padres, actuación de vital importancia para el desarrollo conjunto como ciudadanos y su integración en la Sociedad.

A través de este programa se facilita a los padres información y conocimientos básicos sobre temas relacionados con la educación y la formación de sus hijos, con el objetivo de proporcionarles más recursos educativos para desarrollar en sus hijos actitudes, valores y habilidades personales y sociales saludables.

Siendo los objetivos principales:

Facilitar a la familia estrategias y recursos que permitan su actuación de un modo adecuado en lo que respecta a la educación y a la prevención de conductas de riesgo en los hijos.

Favorecer que la familia tome conciencia de que tiene una amplia capacidad de influencia sobre los hijos en materia de prevención de conductas de riesgo y, entre ellas, la del consumo de drogas.

Como marco teórico, partimos del modelo de intervención comportamental-educativa, que puede definirse como una serie de actuaciones que tienen por objetivo informar sobre las condiciones de vida asociadas a un buen estado de salud, así como facilitar las modificaciones comportamentales y ambientales que lo hagan posible.

Un programa de prevención dirigido a los padres debería incluir entre sus objetivos:

- Ofrecer una formación básica sobre las drogas, de forma que estén capacitados para actuar como auténticos agentes educativos en este tema.

Sensibilizar hacia la adopción de un compromiso para la prevención del consumo de drogas en sus hijos mediante el aprendizaje de ciertas pautas.

- Fomentar la colaboración entre los padres en la realización de actividades de educación y prevención. El principal logro de la intervención familiar en la prevención del abuso de drogas es mejorar la capacidad de los padres para educar a sus hijos, lo que tiene efectos benéficos en su socialización, en mejorar conductas que reducen la aparición de diferentes problemas.

La mayor parte de las investigaciones sobre factores familiares de riesgo y protección para el abuso de drogas se han desarrollado en los Estados Unidos. No obstante, muchos de los resultados de estos estudios sean aplicables también a la población española. Así, estudios realizados en nuestro ámbito por la asociación PDS, Promoción y Desarrollo Social, constatan la importancia que tienen, también entre nosotros, algunas variables familiares que la literatura científica internacional asocia con el desarrollo del consumo de drogas en la adolescencia. Uno de estos estudios analizó la relación entre el tabaquismo en los padres y el consumo de tabaco en los hijos, en una muestra de 706 estudiantes de 14 a 18 años. Los resultados son indicativos de la influencia de las conductas de consumo de los padres sobre las de los hijos.

Así, la proporción de jóvenes fumadores era del 24,5% entre aquellos que no tenían ningún progenitor fumador (ni el padre ni la madre). En cambio, era del 32,8% cuando uno de ellos (el padre o la madre) fumaba, y llegaba al 40,9% cuando ambos (padre y madre) eran fumadores. Otro trabajo –efectuado sobre 282 escolares– analizó la relación entre el hecho de referir conductas de abuso del alcohol, y el grado de acuerdo o desacuerdo con la afirmación siguiente: “Si un día me emborrachara y mis padres lo descubrieran, les parecería muy mal”. Las conductas estudiadas fueron: 1. Haberse emborrachado alguna vez en la vida, 2. Haberlo hecho en los últimos 12 meses, y 3. Haber tomado cinco o más consumiciones alcohólicas seguidas en los últimos 12 meses. El objetivo era corroborar los resultados de trabajos anteriores que habían encontrado relaciones entre la existencia de normas familiares sobre el consumo de drogas y su

utilización entre los adolescentes. De acuerdo con la predicción, los adolescentes que percibían actitudes familiares contrarias al abuso del alcohol reportaron menos casos de embriaguez (a lo largo de la vida y durante los 12 meses previos al estudio), así como una menor proporción de episodios de consumo abusivo de alcohol. En los últimos años, el incremento de los conocimientos científicos sobre el papel de los factores familiares en la génesis y evolución del consumo de drogas en los adolescentes ha permitido desarrollar programas preventivos orientados a la modificación de los factores de riesgo y protección de naturaleza familiar. En esta línea, es donde se enmarcaría este programa.

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 5

- Falta de aceptación parental de los hijos
- Falta de reconocimiento de los padres sobre los aspectos positivos de los hijos
- Dificultades o ausencia de comunicación
- Inexistencia de lazos afectivos fuertes entre padres e hijos
- Contradictorio: Las normas se aplican de modo inconsistente y/o se produce una excesiva exigencia para determinados aspectos y excesiva tolerancia en otros

Factores de Protección: 6

- Comunicación y diálogo paterno-filial desde la infancia (mantenido sobre todo en la adolescencia)
- Clima emocional estable en la familia, evitando conflictos de pareja y, si estos existen, evitando trasladarlos a los hijos
- Disciplina basada en la comunicación mutua y la supervisión parental
- Buena capacidad de supervisión parental positiva en las conductas filiales en general: Reglas de conducta claras que se aplican de forma coherente y consistente, en relación con las amistades de los hijos, las normas de convivencia y colaboración en el hogar, la paga de los hijos y la forma en que se gasta, etc. (la supervisión parental es buen medidor de la influencia ejercida por el grupo de iguales)
- Conciencia parental de la importancia de su función modélica en lo relacionado con las drogas legales e ilegales
- Capacidad paterno-filial de escucha de las necesidades percibidas

Número de factores seleccionados: 11

Efecto de los Factores de Riesgo:

Hay que constatar la existencia de factores de riesgo que predisponen al consumo y la necesidad de promover factores de protección. En este sentido, los padres y madres pueden detectar factores de riesgo en sus hijos y fortalecer así los factores de protección. Este es el motivo por el que se apuesta por un enfoque educativo que promueva, en el seno de las familias, no solo la competencia para informar, sino también capacidad para trabajar hábitos, actitudes, valores y habilidades que ayudan a los hijos a desarrollar su propia autonomía y control personal para afrontar la responsabilidad de su existencia.

Vamos a trabajar en este proyecto el tema de la comunicación y la afectividad así como reducir los conflictos presentes en el seno familiar por ser factores de riesgo familiares muy importantes que inciden en el consumo de drogas.

Efecto de los Factores de Protección:

La familia es sin duda un factor principal a la hora de comprender el fenómeno de las drogodependencias. Y es importante porque el clima familiar en el que se mueve un individuo es decisivo para configurar su personalidad, sus actitudes, su autoconcepto y su forma de interrelacionarse con el medio social y cultural. Además, la influencia que otros contextos sociales puedan tener sobre los hijos, pasa normalmente por el tamiz de los padres, ampliando o

disminuyendo sus efectos, tanto positivos como negativos.

Consideramos muy importante la intervención con los padres porque a través de ellos se pueden aumentar los factores de protección principales para abordar esta problemática social. Así como dar pautas de intervención en situaciones difíciles con los hijos. Gracias a los avances de la investigación científica sobre el tema –sobre todo durante las dos últimas décadas–, hoy sabemos que el abuso y la dependencia de las drogas no son consecuencia de una causa única, sino el resultado de la exposición a un conjunto de factores de riesgo, de naturaleza individual, psicosocial y ambiental, que contribuyen a modular la probabilidad de que una persona en concreto desarrolle o no, un problema relacionado con el consumo de drogas.

Además, sabemos que también intervienen una serie de factores de protección que tienen la capacidad de contrarrestar –cuando menos, parcialmente– el efecto de los primeros. Algunos de los principales factores de riesgo y de protección para el abuso y la dependencia de las drogas tienen que ver con la dinámica social y familiar, como: vivir en un entorno social muy permisivo o favorable al uso de drogas, tener unos padres con pocas habilidades para gestionar su función educativa, o tener relación con personas que toman drogas.

Los estudios ponen de manifiesto que una buena relación con los padres es una poderosa protección ante el consumo de drogas y que una correcta comunicación entre padres y hijos y un clima propicio son necesarios porque la comprensión, la satisfacción percibida por el joven, el desarrollo del autoestima y el autocontrol, facilitan su progresiva independencia del grupo familiar.

El papel de los padres en los procesos preventivos va más allá de ofrecer un modelado racional sobre el uso de las drogas y crear un ambiente comunicativo y de buenas relaciones. El estilo de educación recibida por el hijo influye en el posterior desarrollo de una drogodependencia

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

A principio de cada curso escolar se mantiene una reunión con cada orientador escolar de cada instituto donde se plantea la oferta de la realización de las charlas para padres en materia de prevención de drogas. En años anteriores hemos repartido circulares a los padres informando de la realización de las charlas y se han realizado en salones de los ayuntamientos de cada municipio pero en esta ocasión se ha considerado más oportuno dar las charlas en los grupos de padres y madres que van a las escuelas de padres en cada instituto. Esto ha venido a petición de los propios centros educativos de secundaria, de esta forma se imparten en el propio IES. Para hacerlo así ha sido muy importante la planificación y coordinación con los institutos.

5.2. Actividades Familiares

5.2.1. Resumen de las actividades familiares

Nº Horas de la actividad	Nº y tipo de Material distribuido	Nº de individuos de una población participantes en una actividad.	Nº de individuos de una población participantes en una actividad sobre el total (%).	Nº de colectivos participantes en una actividad.	Nº de colectivos participantes en una actividad sobre el total (%).
4.0	4 Otros recursos audiovisuales	100,00	33,33%	2,00	50,00%

5.2.1.1. Charla "El papel de la familia en la prevención de drogas"

Tipo de actividad Charlas (menos de cinco horas de duración)

¿Incluye intervenciones con hijos? No

Nº de horas totales 4.0

Nº de Padres/Madres 0

Nº de localidades 2

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

Las charlas se llevan a cabo en los institutos a través de la coordinación con las AMPAS. Se empieza la coordinación a principio de curso y se llevan a cabo en cada municipio en el mes propuesto. Se dan dos charlas por grupo de padres.

Contenidos de Prevención

ilia.

Factores de riesgo y protección para el consumo de drogas

Modelos educativos familiares

Sesión 2:

Comunicación familiar- Habilidades comunicativas

Funciones educativas de la familia

Desarrollo de una relación positiva entre padres e hijos

Establecimiento de normas y límites familiares

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 09/01/2017 - 30/04/2017

- Nº de horas semanales 1.0
- Nº de semanas 2
- Nº de ediciones 8
- Nº total de centros escolares 2
- Nº de centros escolares destinatarios 2
- Nº total de otras entidades 2
- Nº de otras entidades destinatarias 2

Componentes de la actividad

- Asertividad
- Comunicación
- Creencias
- Límites y normas

Sustancias

- Drogas en General

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
Padres y/o Madres	100

Tipo de Colectivos	Número de colectivos
AMPAS	2

Lugares físicos en los que se desarrolla la actividad

Nombre	Dirección	Tipo de Lugar físico
IES y espacios municipales	Mancomunidad Comarca Oriental	Local Cedido por Entidad Pública

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Psicólogo	7	Contrato Fijo	15.0	2009	Planificación, desarrollo y ejecución de todos los programas realizados por la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental. - Elaboración de proyectos. - Coordinación con distintas concejalías, centros escolares y de salud. - Realización y ejecución de distintos talleres y charlas educativas para jóvenes y padres.	Entidad Local

Responsable/s de la Implantación: El profesional encargado de la planificación y realización de las charlas es el técnico en prevención de drogas, Cristina Pastor.

Entidades Colaboradoras que desarrollan la actividad con la población destinataria

- Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Power Point de elaboración propia	Otros recursos audiovisuales	4

5.3. Campañas

No hay campañas definidas

5.4. Actividades de Formación de Profesionales y Mediadores

5.4.1. Cursos

No hay cursos definidos

5.4.2. Actividades Formativas

No hay actividades formativas definidas

5.5. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.6. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 09/01/2017

Fecha de fin 30/04/2017

Número de meses 3.69

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'Charla "El papel de la familia en la prevención de drogas": 09/01/2017 - 30/04/2017

Año 2017

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5
Charla "												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. Charla "El papel de la familia en la prevención de drogas"

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* N° de individuos de la población que va a participar en la actividad.	100,00	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Durante - Post	Técnicos locales
* N° de individuos de la población que va a participar en la actividad sobre el total (%).	33,33%	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Durante - Post	Técnicos locales
* N° de colectivos que va a participar en la actividad.	2,00	Hojas de Registro con listado y n° de colectivos, para quienes se desarrolla la actividad.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de colectivos que va a participar en la actividad sobre el total (%).	50,00%	Hojas de Registro con listado y n° de colectivos, para quienes se desarrolla la actividad.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales

7.2. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

7.2.1. Incrementar el conocimiento parental sobre la importancia del establecimiento de lazos afectivos positivos y su valor preventivo en general y en ámbito de las drogas en particular

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.2.2. Incrementar la percepción parental del rol modélico que el padre y la madre ejercen en todo lo relacionado con las drogas

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.2.3. Incrementar el conocimiento parental de pautas concretas que permiten mejorar las habilidades de comunicación en el grupo familiar

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.2.4. Mejorar las habilidades parentales de gestión familiar que intervienen en la de supervisión de las actividades de los hijos/as

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.3. ACLARACIONES

Describe la evaluación de cobertura y proceso

La evaluación del programa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación.

Se debe realizar una evaluación inicial al comienzo del taller para situar tanto el punto de partida del grupo-clase (recursos materiales, situación de los alumnos, condiciones del aula, etc.), así como de los recursos humanos y materiales de que dispone en el lugar.

La evaluación inicial permite adecuar las intenciones a los conocimientos previos y necesidades de los alumnos. En este caso es muy importante ver cual es la actitud, interés y las necesidades de los padres y madres asistentes.

Con la evaluación continua se irá ajustando el programa según la información que se vaya produciendo. Esta evaluación es formativa, toda vez que permitirá detectar el momento en que se produce una dificultad, las causas que lo provocan y las correcciones necesarias que se deben introducir.

Por último, la evaluación final permitirá conocer si el grado de consecución de objetivos que habíamos señalado, se ha conseguido o no, y cuál es el punto de partida para una nueva intervención. La evaluación final toma datos de la evaluación formativa, es decir, los obtenidos durante el proceso, y añade a éstos, otros obtenidos de forma más puntual.

Principalmente los instrumentos que utilizaremos para la evaluación del proceso será la

Observación directa mediante listas de control de asistencia, registro anecdótico...

También serán válidos los Intercambios orales con los alumnos: entrevista, diálogo, puestas en común y los cuestionarios.

Factores de alteración del resultado

La no asistencia de los participantes.

Otro tipo de evaluación

El técnico local es el profesional que realiza la actividad por lo que la evaluación es global.

7.4. EVALUACIÓN DE LA MEMORIA

Satisfacción del equipo profesional

100%

Buenas prácticas

La población ha sido seleccionada atendiendo a los principios básicos de la prevención, conociendo la situación de partida del municipio y las necesidades detectadas.

El espacio institucional utilizado para la realización de las actividades ha sido seleccionado para facilitar el acceso a la población, el horario también se ha puesto en función de los participantes.

El programa está basado en un programa teórico de probada efectividad y los objetivos son tenidos en cuenta para la planificación y organización de las actividades